

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5731** *ECODRAGAS, S.L.*

D. Francisco Ruiz Paullada Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución n.º 146/11 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Celestino Otero Martínez en reclamación de cantidad contra Ecodragas, S.L. se ha dictado Decreto de fecha 09/03/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 16.537,62 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 12 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120015023-1